



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

703278

Bogotá D.C.,

Doctor

JAVIER DAIRO RUIZ MENDOZA

Representante Legal

MEDICARE S.A.S.

Calle 160 No 62 – 74 Casa 32 Tel 312 531 72 77

Bogotá D.C.

Asunto: Su escrito del 18 – 07 – 2014 OBSERVACIONES A LA
EVALUACION JURIDICA CONVOCATORIA PUBLICA No 073

Respetado Doctor:

Atendiendo a lo manifestado en su escrito de la referencia, se concluye que la propuesta presentada asciende a un valor total de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 600.000.000), lo que determina que la póliza esté constituida por un menor valor al 10% según términos de referencia.

Por la anterior razón esta Asesoría de la Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología ESE, mantiene la evaluación jurídica y no se modifica; es decir, **NO HABILITA** al proponente MEDYCARE SAS.

Cordialmente


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesor de la Dirección

DG/Asesoría de la Dirección/JONR/Lizeth



MinSalud
Ministerio de Salud

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

NIT: 899.999.092 - 7